

DECRETO ALCALDICIO N° 1148 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA PAGO QUE INDICA
REQUINOA, 27 de Mayo de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 189 de fecha 27.05.2010, emanado de Administración Municipal, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo que dice relación con el pago de facturas por servicios contratados para abordar emergencia a raíz del terremoto del día 27 de febrero de 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE cancelación de las siguientes facturas.

- Factura N° 03 de fecha 30.04.2010, de Soc. Com. De Prestación de Servicios de Obras y Construcción IRFER Ltda., Rut 76.089.496-6, por un monto de \$ 1.428.000 iva incluido, correspondiente a trabajo 100 horas Retroexcavadora, derribo de casas.
- Factura N° 05 de fecha 27.05.2010, de Soc. Com. De Prestación de Servicios de Obras y Construcción IRFER Ltda., Rut 76.089.496-6, por un monto total de \$ 1.756.440, iva incluido, correspondiente a trabajo 123 horas retroexcavadora, derribo de casas.
- Factura N° 537 de fecha 27.05.2010, del Sr. José Fernando Ramírez Fuenzalida, Rut 5.683.555-5, por un monto de \$ 1.249.500, por 15 días trabajo retiro de escombros a través de camión.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 24, Item 01, Asignación 001 "Fondos de Emergencia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Administración Municipal (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE